INMOBILIARIA CAFRE S.A. S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2011

Guayaquil, 31 de Diciembre de 2012
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CAFRE S.A.

Ciudad.-
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre-de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.
Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en INMOBILIARIA CAFRE S.A. Garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados. Se ha aceptado la aportación de uno de los socios para el 2011, que consiste en terrenos y edificaciones que lógicamente aumento el activo fijo de acuerdo a lo reflejado en el balance anual, ya que se lo consideró como aportación de socios.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

En lo que respecta a movimientos en operaciones comerciales de la empresa, refleja que en el 2011 no tubo actividad.
Atentamente,

ING.COM. PABLO ROCA DEL ROSARIO
C.I. 120129672
COMISARIO REVISOR